

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 342-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 13 de julio de 2006.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el Acuerdo Presidencial No. 335-90 de fecha 05 de septiembre de mil novecientos noventa, por el que se nombra al Señor **José Ramón Audino Díaz Paladino**, Agregado con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Venezuela, por adecuación de su nombramiento.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.